

HONRANDO AL HÉROE DE AFRICA

Un acta notable

En la villa de Revilla Vallejera, a trece de agosto de mil novecientos veinticinco, se reúnen los señores que firman este documento, y hacen constar en el mismo, los acuerdos siguientes:

Primero. Examinada la instancia en esta fecha presentada a deliberación del Ayuntamiento por la Comisión organizadora del homenaje al hijo de este pueblo Fray Emiliano María de Revilla, consistente en la colocación y descubrimiento de una lápida conmemorativa; dada la premura de tiempo, pues que dicho homenaje ha de tener lugar el próximo sábado 15 de los corrientes, autorizamos la colocación de referida lápida en el frente o fachada principal de la Casa Consistorial, sin perjuicio de cursar la instancia y ratificar el acuerdo en sesión ordinaria, conforme a lo estatuido en el vigente Estatuto Municipal.

Segundo. A requerimientos de dicha Comisión y deseando este Ayuntamiento contribuir en alguna forma al homenaje proyectado, no solo dá autorización sino que como auxilio pecuniario, ofrece ciento cincuenta pesetas, cantidad exigua a nuestro juicio, pero grande si se tiene en cuenta las estrecheces del presupuesto, que obliga a ser parcos en el dispendio a los Ayuntamientos rurales.

Tercero. Estima este municipio, como así lo hace constar la Comisión organizadora de este homenaje, que en ninguna parte como en la Casa del Pueblo pudiera ser honrada la figura del humilde y patriota religioso, toda vez que en ella, radican las Escuelas en donde los niños de ambos sexos reciben la instrucción primaria; preocupación constante del héroe y virtuoso franciscano, a quien nos disponemos a honrar, y

Cuarto. Que para facilitar la liquidación de los gastos ocasionados, se hará el oportuno libramiento, bien entendido que por los razonamientos expuestos, la Corporación municipal, no puede hacer mayores desembolsos.

Y para satisfacción de los comisionados, extendemos la presente acta:

Tolomeo de los Mozos, Alcalde. = Félix Escribano, Teniente alcalde. = Agapito de los Mozos, Concejal. = Félix Fuente, Secretario (firmados).

Notas biográficas

Del matrimonio habido entre Don Jerónimo Gallego, natural de Valdeobispo (Cáceres) y Doña Emiliana Escribano, natural de Revilla Vallejera (Burgos) nacieron tres hijos llamados Rosario, Eloy y Félix.

La primera sintió la vocación religiosa y profesó en la orden de Carmelitas Descalzas, ingresando en el Convento de Talavera de la Reina, (Toledo) en donde falleció a los 32 años de edad y 12 de religiosa.

El segundo, es el fraile franciscano capuchino, a quien su pueblo natal tributó el justo homenaje que a reseñar vamos más tarde.

El último, subió al cielo a los seis meses de edad.

Eloy Gallego Escribano, nació el

día 13 de Septiembre de 1880. Cuenta pues, 45 años de edad.

Hijo de militar, pues su padre Don Jerónimo, vistió el honroso uniforme de Teniente coronel de infantería, sintió vocación por la carrera de las armas, y después de haber cursado los primeros estudios en el Colegio de San José que en Valladolid, dirigen los R. R. P. P. Jesuitas, obtuvo el título de Bachiller en el Instituto de Jovellanos de Gijón, a donde tuvo precisión de trasladarse su familia.

Ingresó en la Academia de infantería de Toledo, como alumno y a los 17 años fué oficial abanderado del Regimiento de Isabel II (32 de línea) de guarnición en Valladolid.

Pertenecía a la promoción del 98, y hoy todos sus compañeros son jefes del ejército en las distintas armas.

El bizarro abanderado Eloy Gallego, cuando estaba próximo a obtener el ascenso a capitán pidió la separación del Cuerpo en Canarias, de cuyo Regimiento de Guía, formaba parte como oficial.



El Capellán Castrense

Los motivos que el joven teniente ha tenido para adoptar tan irrevocable resolución de abandonar la milicia, no son para descritos en este lugar, aunque con todo detalle los conocemos.

Es el caso, que siguiendo un impulso soberano, nacido en su alma por divina predestinación, «huyendo del mundanal ruido» como diría Fray Luis de León, se dirigió resueltamente a poner en práctica la vocación sentida, y encaminó sus pasos al convento de religiosos franciscanos capuchinos de Basurto (Bilbao) en donde hizo el noviciado, siendo sometido a difícilísimas pruebas, para probar su abnegación, conforme a la severa regla de la Orden que estableció San Francisco de Asís.

Estudió la carrera eclesiástica y estuvo en los conventos de León y de Ciudad Rodrigo en donde se ordenó, y celebró la primera Misa el 21



El Religioso

de junio de 1914 en la Iglesia de los P. P. Capuchinos de San Martín de Trevejo (Cáceres) siendo padrino de altar el R. P. Ildefonso de Armellada, guardián del mismo convento, y padrinos de honor, los autores de sus días D. Jerónimo Gallego y Doña Emiliana Escribano.

Al trocar el nombre de pila por el de religioso, Eloy Gallego Escribano quiso asociar los tres amores más grandes que fueron su norte y guía en la vida militar y siguen siéndolo en las milicias de Cristo.

Emiliano María de Revilla, comenzó a llamarse el nuevo franciscano, fundiendo el nombre de las tres madres, el de la que le dió el ser, el de la Madre de Jesús, y el de la villa nativa, que lleva aparejados los de la región y de la patria.

En la Escuela Normal de Maestros de Burgos, obtuvo el título de maestro, en 1917.

En 1920 fué destinado al Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, de guarnición en Zamora y Bejar, como Capellán Castrense de aquél.

En el mismo año fué aprobado en la Escuela de Náutica de Santurce (Bilbao) y obtuvo el título de piloto de la marina mercante.

En 1921, tras de la rota de Annual, fué designado capellán de las fuerzas de Aviación en Marruecos, y más tarde, autorizado para pasar al Tercio, por el general Sanjurjo, que hubo de elogiar el heroísmo y valor del Padre Revilla en cuantas acciones empeñadas tomaron parte las banderas 1.ª y 2.ª de la Legión.

En 1922, le fué expedido en Madrid el título oficial de piloto aviador, y entonces comenzó a estudiar con brillantes notas la carrera de radiotelegrafista.

Los estudios de marino, aviador y radiotelegrafista, fueron realizados con la autorización correspondiente de sus superiores, y con propósito de aprovecharlos en las Misiones que los hijos de Asís tienen en diversos puntos del globo.

En Mayo de 1922 consiguió llegar el P. Revilla al campamento de Abdel-Krim, en donde permaneció ocho días, durante los cuales realizó gestiones particulares cerca del Javá para libertar a los prisioneros españoles, que tenía en rehenes.

Estas entrevistas en campo enemigo, realizadas con la consiguiente exposición, burlando la vigilancia de los guardianes moros, trató de repetirlas varias veces el P. Revilla, y otras tantas le fué negada autorización, por lo que hubo de regresar definitivamente a la península en los primeros meses del año 1924 acogiéndose al Convento de Franciscanos Capuchinos de Madrid desde donde trasladó su residencia al de Burgos para atender a la quebrantada salud de su madre, anciana de 78 años, que vive en Revilla Vallejera.

El P. Revilla informó personalmente al rey y al gobierno acerca del problema de Marruecos que conoce como nadie, y su espíritu inquieto, le ha llevado a estudiar la carrera de Derecho, cuyo preparatorio tenía aprobado hace 25 años en la Universidad de Valladolid, y en el mismo Centro acaba de abrir la matrícula para presentarse a exámenes en el próximo Septiembre.

Espíritu activo, no está tranquilo en el reposo, y el P. Revilla será



El Marino Mercante

indudablemente una gran figura en la obra de renovación social que se avicina, puesto que está preparado para amoldar las evoluciones de los tiempos a la obra evangelizadora del cristianismo.

El futuro hombre de leyes, todo abnegación y desinterés, quien en paz y en guerra prestó grandes servicios a la patria, siempre gratuitamente, sin percibir sueldo ni emolumento alguno, a pesar de ofrecérselo y tener a ello derecho, renunció siempre a las pagas en beneficio de la nación y tampoco quiso asistente en el cuartel ni en la campaña, sirviéndose él solo hasta la comida, con cuyos ejemplos ha patentizado bien su humilde condición de hijo de San Francisco.

Siendo ya religioso el P. Revilla, fué designado por sus compañeros de promoción para entregar el bastón y el fagín, cuando Riquelme ascendió a Coronel y General, respectivamente,

primero de la promoción que llegó al generalato, por méritos de guerra, hasta llegar a Comandante General de Larache, importante cargo que viene desempeñando.

Ambos actos tuvieron lugar en Madrid y fueron demostración de las simpatías con que el P. Revilla cuenta.

Es de hacer constar tres raras coincidencias que se dan en estas notas biográficas con otras fechas no fáciles de olvidar.

El P. Revilla—en el bautismo Eloy Gallego Escribano—nació en 1880; el 13 de Septiembre, y en ese mismo día del año 1923, tiene lugar el golpe de Estado que trastocó la política española.

Recibe órdenes sagradas en el año 1914 y en ese mismo año se declara la guerra europea que ensangrentó al mundo.

Cuando en 1917 se hace maestro normal surgen las Juntas de defensa.

Veremos con qué otra novedad coincide el título de abogado a que aspira el franciscano cuyas cualidades morales e intelectuales desconocen una gran parte de cuantos viven en este conglomerado humano que se llama «sociedad».

Honrando al héroe

El programa que en nuestro número anterior hemos publicado, de las fiestas con que el pueblo de Revilla Vallejera ha honrado al hijo ilustre, se ha cumplido en todas sus partes.

Numerosos forasteros y amigos del R. P. Franciscano, se trasladaron a Revilla, para asociarse al homenaje.

La Misa Mayor, revistió gran solemnidad, celebrando el señor Párroco D. Francisco Alvarez Ruiz, asistido por los diáconos D. Francisco Escribano Castrillo y D. Albino Pedrosa, naturales de Valles, Párroco de Villamediana D. Isidoro Alvarez Calvo, Párroco de Villodrigo D. Heliodoro Guijarro Serrano, Cura ecónomo de Vizmallo D. Eugenio Bustillo Varona, y cura ecónomo de Valles D. Fructuoso Cristóbal Ramos.

Ocupó la sagrada cátedra el hijo de Revilla Don Eusebio Castrillo Barronechea, Párroco de Fuenteandrino (Palencia) quien con extraordinaria elocuencia cantó un himno a la Cruz, emblema de la religión cristiana, y alabó las cualidades que adornan al P. Revilla, mostrando su virtud y patriotismo, como ejemplo que debemos imitar todos los buenos españoles.

Por la tarde, tuvo lugar el descubrimiento de la lápida conmemorativa colocada en la casa Consistorial, ante un numeroso gentío que llenaba la plaza del pueblo.

Hallábanse presentes, el alcalde D. Tolomeo de los Mozos, teniente alcalde D. Félix Escribano, concejales D. Concordio Plaza, D. Fidel Molinero, D. Agapito de los Mozos y D. Isaac Balbás; Secretario del Ayuntamiento, D. Félix Fuente Vicaire; maestro nacional, D. Clemente Carretón Avendaño; médico D. Prisciano Palacios, los señores Curas

FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera.
La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende. :: Precios de ocasión.

EL «BON MARCHE»

Espolón, 6.-BURGOS

LA INDUSTRIAL

Lencería y fábrica de Confecciones para señora y niños. Plisados modernos, vainica y festones

ANGEL ENEDÁGUILLA

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 3

BURGOS

Almacén de carbones
de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 178.

Ildefonso Peña

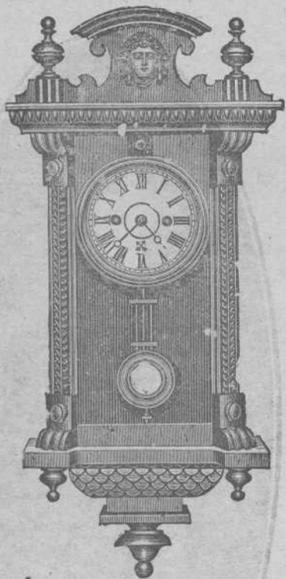
Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clayazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.-BURGOS

Corseteria
Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA
ESPIGA

HOJALATERIA

Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente.
Tubería de hierro galvanizado.
Accesorios de hierro maleable.
Roscas curvas y cortes a medida.

Santander, 1 (Casa del Cordón)
BURGOS

COMPRE V.

LA GUIA DE FERROCARRILES
de venta en la imprenta
de Marcelino Miguel.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta:
Nuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

LEA VD. "EL IDEAL"

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos?
Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría
Sr. Presidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad,
calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación
de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la
misma se rige.

Burgos de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____
Renta mensual que satisface el inquilino _____
Desde cuando habita la vivienda _____
Observaciones _____

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

DISPONIBLE

BAZAR
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR
LOZA
CRISTALERIA
BATERIA DE COCINA
VICENTE P. CANALE
Almirante Bonifaz, 4
BURGOS

"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

SANTIAGO MORENO

La madre

El concepto de la mujer en España

Nuestro querido colega «La Razón» de Alicante, ha publicado en su último número, lo siguiente, que muy gustosos reproducimos.

Hojeando la «Gaceta de Madrid» del mes pasado hemos sido gratamente sorprendidos con la lectura del Real Decreto que a continuación publicamos, y que restringe la facilidad con que hasta hoy se podía conseguir el desahucio por supuestos motivos de pública honestidad, higiene, etc., etc. Decreto que nos extraña mucho no fuese hecho público por la prensa y que nosotros hacemos para conocimiento de los asociados, a los cuales recomendamos lo conserven.

EXPOSICION

Señor: En los Reales decretos que desde Junio de 1920, vienen regulando la prórroga de los contratos de inquilinato, se ha exceptuado de este beneficio a los arrendatarios de casas y locales cuando la mayoría de los que habitasen un edificio solicitaren del propietario su lanzamiento. Cobijaba este proyecto múltiples supuestos de vecindad indeseable por motivos de salubridad, higiene, costumbres y pública honestidad, e inclinada la balanza de la justicia del lado del inquilino del buen padre de familia; clásico en nuestra legislación; pero nunca tuvo por finalidad suministrar un arma arbitraria e inconfesables egoísmos, y antes bien, encontró su natural limitación en el artículo que lleva el número 17 del Real Decreto vigente y que autoriza a los Tribunales para desestimar las reclamaciones formuladas por los arrendadores o inquilinos con manifiesto abuso de derecho.

Desenvuelve este moderno concepto los antiguos axiomas jurídicos que prohibían los manejos maliciosos al amparo del derecho escrito, anulaban los ataques a las buenas costumbres, disfrazados de legalidad, y provocaban el aborto de las acciones fundadas en causas ilícitas para conceder a la Moral un papel decisivo como límite de la adquisición y ejercicio de los derechos.

Por desgracia, tan elevada orientación no ha penetrado todavía en nuestros Tribunales y últimamente se ha llegado a sancionar el acuerdo de los vecinos y propietarios que, más aten-

tos al interés particular que al bienestar público, han solicitado y conseguido, pudiera decirse, el desahucio de cientos de niños de las clases necesitadas que en locales de los mismos inmuebles recibían el beneficio de una cristiana educación.

Para evitar la repetición de estos casos y otros análogos implícitamente incluidos en las disposiciones vigentes, sin temor a que por medrosas interpretaciones se desnaturalice la finalidad social perseguida, el Presidente del Directorio Militar, de acuerdo con el mismo, somete a la firma de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 11 de Julio de 1925.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se adicionará al apartado C. del artículo 5.º del Real Decreto de 17 de Diciembre de 1924, prorrogado por el de 6 del próximo pasado mes de Junio este nuevo párrafo.

No será aplicable esta disposición a los casos siguientes:

Primero. Cuando los locales sean destinados a oficinas del Estado, Provincia y Municipio, cualesquiera que sean las funciones que en ellos se desarrollen.

Segundo. Cuando se trate de Colegios o Escuelas públicas o particulares, siempre que éstas estén constituidas y desenvuelvan su labor ajustándose a las disposiciones vigentes.

Tercero. Si los locales estuvieren destinados a Consultorios públicos, Casas de Socorro o Instituciones benéficas de todas clases con tal que se hallen legalmente constituidas.

Cuarto. Si se tratare de familias numerosas y de reconocida moralidad.

Dado en Palacio a once de Julio de 1925.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

No se puede vivir

La verdad es que eso de buscar casa, se va poniendo más feo y lóbrego que una sesión de espiritismo.

Te encuentras a lo mejor caseros «graciosísimos» que sentenciosamente le dicen al presunto inquilino. «No puede Vd. tener niños ni suegra, ni fiestas en los balcones, ni perros ni gatos, ni pájaros, ni cuñadas solteras. Y además del recibo pagará usted el sello, tres pesetas de portera que no la voy a pagar yo, otras dos de agua, tanto de contadores, y dos reales del impuesto de alcantarillas».

Exigencias parecidas se traen hoy día muchos caseros abusando de pobres gentes que no ganan más que tres a cuatro mil pesetas al año y que con arreglo a esos ingresos no pueden pagar más que una vivienda de diez a doce duros mensuales, como máximo.

El día que lleguemos a la revisión de cuentas, no sabemos que justificación van a dar de sus vandalismos los caseros usureros y sin conciencia.

R.

Casas baratas

La Caja Social de Ahorros para Retiros Obreros, de Sevilla, ha elegido en Tabladilla unos magníficos terrenos para construir 400 casas baratas, acogíendose a la Ley.

Esperamos que en Burgos sea imitado el ejemplo, por la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja.

Pensamientos

No digas desde luego lo que quieres hacer, para que no se burlen de ti si no cumples tu resolución

El corazón del hombre es un violín cuyo sonido, grato o ingrato, depende de la mujer que lo toca.

Un indiscreto, es una carta abierta que todo el mundo puede leer.

Un sabio conoce a un ignorante porque él ha sido ignorante, pero un ignorante no puede juzgar de un sabio, porque él no lo ha sido nunca.

Mil amigos, es poco; un enemigo, es mucho.

El hombre y la mujer

El hombre es la más elevada de las criaturas. La mujer el más sublime de los ideales.

Dios hizo para el hombre un trono: para la mujer un altar. El trono exalta, el altar santifica.

El hombre es el cerebro; la mujer el corazón. El cerebro fabrica la luz, el corazón produce el amor. La luz fecunda, el amor resucita.

El hombre es genio; la mujer es ángel. El genio es inmensurable; el ángel es indefinible. Se contempla lo infinito, se admira lo inefable.

La aspiración del hombre es la suprema gloria; la aspiración de la mujer es la virtud extrema. La gloria hace lo grande, la virtud hace lo divino.

Victor Hugo

Es el más sagrado nombre que he sabido pronunciar y aprendí a reverenciar en la vida, ¡no te asombre! Cuando he llegado a ser hombre sin conocer yo a la mía, cuando me encontré sin guía que me mostrara el camino que luego trazó el destino; ¡entonces sí que advertía las miserias de este suelo, la fingida bienandanza, y la mentida esperanza de hallar en tierra, consuelo!

Recordando, ¡oh madre! el instante triste, en el que al darne paso, del mundo partiste hacia inexplorada e ignota región, mi alma musita la humilde oración.....

Aunque el aire con bravura, de ti alejara estas flores que pobladas de colores dejó hoy en tu sepultura. Aunque en una noche oscura y al mirar en tu redor, no encuentres ninguna flor; no creas que tu cariño ha olvidado, quien, muy niño se vió solo, y sin amor. Pues sin faltar un momento y en tanto que no sucumba, siempre habrá sobre tu tumba, una flor: ¡Mi pensamiento!

Hoy ante el recuerdo del ser más amado, cuando te contemplo de tu madre al lado, envidio tu suerte, ¡feliz religioso!, y mil parabienes te envío gozoso.

¡Quién imaginar pudiera, que este sencillo homenaje, desprovisto del ropaje de adulación insincera, en Revilla Vallejera presenciaran tus paisanos? Sobra aliento y sobran manos para vencer a enemigos a cuantos somos testigos de tus valores humanos. Y contra la ingratitude y la calumnia insidiosa, Dios te dió arma poderosa para vencer: ¡La Virtud!

¡Mientras esta gracia de Dios se posea, bien puede vivirse la triste odisea del que lucha sólo con la adversidad, seguro del triunfo de la gran Verdad!

Puedes hoy dar al olvido, desdichas y sinsabores, falsos, mentidos honores y glorias que has vivido. Desengaños que has sufrido, trocar puedes por la escena en que por la madre buena, tu corazón de espartano bajo el sayal franciscano, a la tierra te encadena. ¡Dios, Patria, Hogar! Siempre sea esta augusta trinidad, la que hasta la eternidad, tu alma pura y noble crea.

Y a Dios reverenciando, y a la patria adorando y besando la frente rugosa de la anciana madre que te dió el ser, y que es ya cana; cada vez más el cielo te irás aproximando.

No es del triunfo la aureola, lo que a congregar obliga, paisanos y gente amiga, en esta villa española; sinó apreciación tan sola de que el nombre de Revilla, por tí solo, luce y brilla hoy en todas las naciones, pues por tus nobles acciones, salió de España, Castilla. Y honor este pueblo debe a quien tal honor os trae, y con vosotros contrae, deuda que a pagar se atreve.

Deber de los hijos que son bien nacidos, es guardar cariño a los patrios lares, y ser complaciente con los familiares, cuando éstos demuestran ser agradecidos

P. A. M.

Para combatir por la causa de la justicia, es necesario sentir vocación y amor a la humanidad, previniéndose, no tanto contra los embates de los extraños cuanto contra las suspicacias, las envidias y las ambiciones de los amigos.

Diccionario

IMPROVISAR

Definición.—La manera de discurrir mal y pronto de que dispone cualquiera, teniendo, ilustrado o tonto, por musa la borrachera.

IMPUREZA

Un microbio que ha flotado en el español Estado y que todo lo ha infectado.

INAGOTABLE

De tontos la explotación es tesoro inagotable. Política profesión lucrativa y estimable.

INCASABLE

El que cariño ha tomado al celibato o testigo de los males de un amigo, no quiere ya ser casado.

INCAUTO

El que en la red ha caído que algún mortal le ha tendido.

INCENSARIO

Horno chico o brasero pendiente de una cadena, que se usa en los ministerios mucho más que en las iglesias.

INDEPENDENCIA

Sagrado amor de la patria por el que morir debemos, por su honor y libertad cuerpo y alma le ofrecemos.

INDESTRUCTIBLE

El amor filial, si es sano siempre será indestructible, arrancarle es imposible; resulta empeño muy vano.

INDIANO

El que a otra tierra emigró por la avaricia cegado, y con privación, logró el oro tan codiciado.

INDIGESTO

De una novela, un mal texto resulta siempre indigesto.

INDIO

Hacer el indio se llama en la tierra de garbanzos, escribir para los gansos y festejar a una dama.

INDISPENSABLE

Es un mal, fácil, curable. (Nadie es indispensable)

INDOCUMENTADO

Quien no lleva documentos resulta indocumentado. Los que moran en conventos, hasta el nombre han suplantado,

INDUCTOR

Tiene cara de bendito, y en Justicia, el inductor cometió mayor delito que cualquier ejecutor.

INDUDABLE

Lo es que no habrá responsables ni causantes, ni culpables.

INDUSTRIA

Esto es en general (y aquí mi instrucción encajo) la aplicación del trabajo a un agente material. Se divide en extractiva, que es la que ejerce el ladrón, agrícola, operación bien sencilla y primitiva; fabril, que es la que consiste en darnos por liebre, gato; y comercial, que es un trato que tiene muy poco chiste.



antes citados y otras autoridades de los pueblos comarcanos.

Se recibieron numerosas adhesiones postales y telegráficas, a las que no se dió lectura por no hacer más extensivo el Programa.

A los acordes de la marcha real, descubrió el alcalde la lápida que cubría un paño de los colores nacionales, y cuando cesaron los vivas y aplausos, salió al balcón presidencial D. Benigno Pereda, quien leyó unas cuartillas ofreciendo el homenaje.

Hablaron a continuación y leyeron cuartillas y poesías, los siguientes señores: Don José López Barbosa, D. Roberto Escribano Ortega, D. Martín Garrido, D. Quintín Alonso de Armijo, sacerdote y abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Sr. Parróco de Revilla y D. Pelayo Alonso Moro.

Todos ellos estuvieron afortunados de palabra y expresión y ensalzaron la figura del P. Revilla.

El alcalde, agradeció el homenaje en nombre del pueblo y prometió guardar la lápida como cosa propia del Concejo.

El P. Revilla, visiblemente emocionado, dió las gracias a todos por los elogios inmerecidos tributados, y con admirable sencillez dijo que en las virtudes de la raza y en las enseñanzas de sus convecinos se había forjado su alma y su corazón que sólo sabía amar al prójimo conforme a los mandatos de Cristo.

En resumen; fué un acto simpático y conmovedor del que guardarán recuerdo cuantos al mismo asistieron.

La extensión del mismo, nos impide dar otros pormenores de la fiesta, que resultó conforme al plan de los organizadores.

Don Félix Cecilia

A edad bastante avanzada, ha fallecido en su residencia de Covarrubias, el entusiasta burgalés Don Félix Cecilia Barbado, consecuente republicano que militó en el partido de su padre Don Manuel Ruiz Zorrilla.

Era Don Félix, de aquellos luchadores que tan arraigada llevan la idea dentro del alma, que sienten la inmensa satisfacción de mirar desde un plano superior, a los tráfugas que rastrear como escarabajos buscando acomodo en los nacionales festines.

Hasta en la hora de su muerte tuvo frases de condenación para los traidores del ideal por el que tanto luchó y sacrificó el señor Cecilia, y ante la desaparición del hombre sano, enviamos a su distinguida familia nuestro sentido pésame, y de un modo especial a su hijo D. Enrique, querido amigo nuestro.

El concierto de hoy

En el Teatro Principal darán un concierto el cantante portugués Antonio Nobre que es nuestro huésped y el compositor burgalés Antonio José, encargado de la ejecución de difíciles obras musicales.

Este concierto será un éxito de los organizadores y en él lucirán sus facultades artísticas ambos Antonios.

Ayer ha fallecido en esta ciudad, la Exma señora Doña Eufemia Verdejo Laredo viuda de Sanjuan.

Con tan triste motivo enviamos nuestro sentido pésame a toda la familia de la finada, y muy particularmente a su hijo, nuestro querido amigo Don Félix Gil Verdejo, teniente coronel de Artillería, Director del Parque de Burgos.

Figuras de la Raza

Mateo Alemán

Ingenio deleitable sevillano, no desmerece de los abundantes poetas y escritores relevantes, gloria y orgullo del Parnaso hispano.

Y del idioma hermoso castellano que en Sevilla nacieron: sus brillantes condiciones, las páginas picantes de sus novelas, lauro soberano

Le ganaron, probando su cultura: el «Guzmán de Alfarache» es elocuente, muestra de su saber y donosura:

Por «Le Sage» traducido doctamente en Francia aclimató; tal dictadura prueba cuánto Alemán fuera excelente.

Gil Polo

El autor de «La Diana enamorada», inspirado poeta, muy genial, elocuente, donoso, original, encanta por su gracia celebrada.

Su Musa juguetona, delicada, en versos de belleza sin rival expresa con fervor excepcional el sentir de su alma emocionada.

Al término de la obra seductora, en que muestra un grande consecuencia, aparece un soneto peregrino

A la ingrata beldad que fiel adora, zagala de la artística Valencia, en cuya tierra, Polo al mundo vino.

García Tassara

La patria de Quirós meció su cuna: poeta y diplomático famoso, el mundo todo recorrió dichoso en alas del favor de la Fortuna.

La musa protectora y oportuna le deparó mil triunfos, y gozoso en el Parnaso obtuvo sitio honroso sin escuchar jamás protesta alguna.

De la generación que acreditará, ornada de laurel la insigne frente, el siglo diez y nueve con su gloria, corresponde por mérito a Tassara puesto entre los conspicuos eminentes, cual cantor del «Mesías» y la «Historia»

Carlos de Montero.

Mateo Alemán, ilustre escritor sevillano del siglo XVI, fué autor de notables obras satíricas y novelescas destacándose entre ellas la titulada «Guzmán de Alfarache».

Murió en el año 1620.

Gil Polo, inspirado poeta valenciano, del siglo XVII, ha escrito valiosas composiciones, inclinándose a la escuela del romanticismo, admirándose la gracia y donosura del vate levantino.

García Tassara, fué un buen poeta y hábil diplomático español, que gozó de merecida fama en su patria y en tierras extranjeras durante los años 1817 a 1875, en que vino al mundo y sucumbió, pasando a la posteridad por sus relevantes méritos.

Inquilinos y caseros

El juzgado ha condenado al propietario D. Genaro Gonzalez a pagar las costas del juicio y seis meses de indemnización al inquilino Don Julian Diez Mata, que vivía en la casa número 6, piso 1.º de de la Calle de la Calera.

El mismo tribunal declaró no haber lugar al desahucio promovido por Don Félix García Carrasco, que pretendía echar de una bohordilla de la casa número 17 de la calle de Lain Calvo, a las jóvenes Asunción y Paula Casado, con el pretexto de ir a habitarla el dueño, a quien también le fueron impuestas las costas.

Por falta de comparecencia al acto del juicio, igualmente le fueron cargadas las costas, a D. Damián Calle, dueño de la casa número 8 de la calle de Alvar Fañez, a quien el inquilino Pedro Rodrigo Vivar demandó a juicio de revisión de alquileres, y contra quien el casero presentó demanda de desahucio por falta de pago.

EL CENTENARIO DEL EMPECINADO

Busto modelado en bronce por el escultor Sr. Trapero



EL PUEBLO DE ROA AL EMPECINADO EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU MUERTE

19 - VIII - 1825 - 1925

Toda la prensa nacional, con la sola excepción de la denominada católica, ha dedicado estos días sendos artículos conducentes a honrar la memoria del patriota insigne y héroe de la independencia española, que se llamó D. Juan Martín Díez «El Empecinado».

Nada extrañó tal proceder a los que pensamos y sentimos alto, elevándonos sobre las humanas miserias en donde a diario se debaten mezquinas pasiones de los que han prostituido el significado de la palabra «neutro», como muy acertadamente ha dicho estos días un escritor contemporáneo.

Sería concederles mucho honor a quienes tan recalcitrantes se muestran en su significación de «católicos», llegar a la polémica.

No merecen quienes tan menguado patriotismo demuestran combatiendo o tratando de hacer el vacío a la glorificación del esforzado guerrero castellano, afrentosamente muerto en Roa el día 19 de Agosto de 1825, que se tenga en cuenta su silencio o insinuaciones bastardas.

La figura del glorioso Empecinado está muy por encima de la farsa que en pleno siglo XX tratan de representar los que blasonan de creencias que no han podido sentir jamás, porque les falta arrojo y valor para combatir por los nobles ideales que la religión y el honor nacional representan como glorificación al Supremo Jerarca universal y al solar patrio.

Tanto se ha hablado y escrito estos días acerca del humilde labriego de Castrillo de Duero, y más tarde general de los ejércitos nacionales, que nada ha de añadir nuestra humilde pluma a los elogios tributados al caudillo de la independencia y al defensor de la causa liberal, víctima como Riego, Lacy y muchos otros, del despótico y malvado rey Fernando, baldón de la historia patria.

Roa y Burgos, lugares de la ejecución y en donde se guardan las cenizas del invencible guerrillero, celebraron actos en honor del que es inmortal por sus gloriosas hazañas.

Al de la capital fuimos atentamente invitados por el alcalde señor Fernandez, que ante las autoridades de la plaza, leyó unas cuartillas en las que hizo resaltar los portentosos hechos del patriota inicuaente ajusticiado hace un siglo, aludiendo en ellas a la conducta vituperable de los que han tratado en vano de restar méritos al homenaje y empequeñecer la figura gigantesca de Juan Martín, trayendo a colación sus ideas políticas.

Aún a través de cien años transcurridos llena de indignación a los españoles, leer el documento que a continuación reproducimos y que refleja los perversos instintos del corregidor verdugo, buen discípulo del odioso Torquemada, y demás secuaces.

«Comisión de la Real Chancillería de Valladolid.—Sin embargo de que por el excelentísimo preceptor de la Comisión se remite a V. S. el testimonio correspondiente de haberse ejecutado en este día y hora de la una menos cuarto de su tarde la real sentencia de muerte de horca impuesta al «Empecinado», con todo he creído de mi deber el hacerlo yo también como lo hago por este, manifestando a V. S. al mismo tiempo que, hallándose ya el reo al pie de la misma horca y habiendo dado al parecer muestras de arrepentimiento, hizo un esfuerzo prodigioso y rompió las esposas de hierro que tenía en las manos, y trató de salir por entre las filas de los valientes voluntarios de esta villa y sus inmediaciones que tenían hecho el cerco.

El objeto, señor gobernador, que sin duda ofuscó a este perverso fué el de acogerse al sagrado de la Colegia, o lograr en otro caso el que los mismos voluntarios le diesen la muerte y no sufrir la afrentosa de la horca; pero le salieron vanos sus intentos, pues sólo trataron de asegurarle, y viendo yo que no quería subir por las escaleras y que se tiró en el suelo, mandé que lo subieran con una soga, como se verificó, y sufrió la tan merecida muerte.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Roa y Agosto, 19, a las dos de su tarde de 1825.—Vicente García Alvarez.—Señor gobernador de las Salas del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid.»

Un retrato

Desde hace unos días, honra nuestra Asociación una magnífica ampliación del Presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas y fundador de la primera asociación de Inquilinos Don Lorenzo Barrio y Morayta.

Es obra de la importante galería fotográfica «Yo» de Madrid, que tiene bien acreditada su fama en la exposición de la Puerta del Sol de la villa y Corte.

Mirando al infatigable luchador, parece que con el gesto simpático trata de infiltrar a nuestro espíritu nueva savia para proseguir la campaña pro-inquilinos, diciéndono:—No desmayéis.—¡A delante!

Magaz en Burgos

En la mañana del jueves llegó a Burgos el presidente interino del Directorio Militar, Excmo. Sr. Marqués de Magaz, que se dirigía a Santander, en donde reside la Corte.

Acompañado del Cardenal Benlloch y de las autoridades locales, visitó nuestra Catedral y tan satisfecho salió de la visita que ha prometido volver para apreciar más detenidamente las maravillas de arte que encierra la ciudad, cabeza del antiguo reino castellano.

Vaya una nariz femenina!

Bueno, esto de seguro que va a ser más popular que lo del célebre Cura de Alcañices, que a la nariz la llamaba las narices.

Según nos cuenta la Prensa de Nueva York, una Compañía americana acaba de asegurar, por la suma de 50.000 dólares, la nariz de la señorita Blanca Cavit, técnica de perfumería.

Nosotros, como a ustedes les sucederá lo mismo, desconocemos los Estatutos de la Compañía aseguradora, e igual ignoramos si la señori-

la americana será célibe o habrá contraído primeras, segundas o terceras nupcias.

Sea lo que fuere, sinceramente creemos que si la señorita Blanca Cavit amaneciese un día con la nariz deformada, por un «papirotazo» que la hubiese adjudicado su novio o esposo, no faltaría quien dijera, aunque no muy piadosamente, que se trataba de una «deformidad» premeditada.

¡Lo que iban a tardar las malas lenguas en señalar la confabulación de los supuestos cónyuges!

Por Cortesía

Accedemos a la petición que nos dirige el Presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid, D. Emilio Vellando, tratando de rectificar conceptos vertidos en esta publicación al reproducir en el pasado número una carta que en nombre de la Federación de Entidades Ciudadanas, nos remitió el Secretario D. Luis March.

Seguimos creyendo que la labor de separación y disolución puesta en práctica por la Directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid, tiende a dar armas a nuestros adversarios los malos caseros, y que es hora ya de entrar todos en vereda y formar en el frente único, en vez de demoler la obra con tanto esfuerzo creada por el señor Barrio y Morayta, merecedor por su abnegación y altruismo, de mayores consideraciones.

Eso decimos a los inquilinos madrileños, y les instamos a que pongan coto al desbarajuste que parece reinar en la casa social de la calle Mayor.

Mientras así no lo hagan, conste que no cumplen con su deber ni van a ninguna parte.

La unión es la única fuerza que los sin hogar propio podemos oponer para lograr que nuestros derechos sean respetados.

De Sociedad

Han sido huéspedes nuestros durante breve tiempo, las personalidades siguientes: Ilmo. Sr. D. Joaquín García Benítez, Obispo de Santa Marta (Colombia.)

R. P. Ballesteros, capuchino, obispo de Colombia.

Ilmo. Sr. D. Miguel de los Santos Díaz Gomara, Obispo de Osma.

Excmo. Sr. Barón de Casanova.

M. I. Sr. D. Jerónimo García, sechantre de la Catedral de Valencia.

D. Gregorio Escolar, farmacéutico de Sevilla.

Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, ex-presidente del Consejo de Ministros, y

D. Antonio Mayandía, general, vocal del Directorio Militar que salió hoy para Madrid.

Muy de veras lamentamos el percance ocurrido a la señora viuda de Martínez Simón, que en su domicilio calle de San Juan, 63, 2.º, tuvo la desgracia de caerse incrustándose unas tenazas por un ojo, y produciendo una grave herida que interesó importantes órganos cerebrales.

Parece ser que va acentuándose la mejoría, y así lo deseamos nosotros.

Ha regresado a esta plaza, el general de la brigada de Caballería, Excmo. Sr. D. Mariano Moreno Alvarez.

Imp. Marcelino Miguel

La casa que más barato trabaja en España.